SE ESTARIA PREPARANDO UN GRANMOVIMIENTO SUBVERSIVO

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) | Santa Fe, Viernes 22 de Abril de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — No. 7499

Aprobó varios subsidios la Cámara de Diputados de la Nación

SE SECUESTRARON PANFLETOS QUE INCITAN A LA REBELION EN LAS FILAS DEL EJERCITO

Están en poder del Ministerio de Guerra, quien dió un comunicado al respecto. – Lo firman "varios radicales". _ Se cree que son elementos sovietistas en alianza con un partido político

BS. AIRES 21 (Austral) — El Ministerio de Guerra dió a publicidad un documento en el que informa que llegó a poder de las autoridades del ejército un panfleto, que demuestra se ha intentado realizar propaganda subversiva en las filas del ejército, con carácter que participa entre político y anárquico.

La propaganda estaría destinada a perturbar la tranquilidad pública y parece obedecer a un plan muy vasto, en cuyo esclarecimiento total están empeñadas las autoridades militares, a pesar de que informan de que carece de toda importancia.

El panfleto que está en poder de las autoridades aparece firmado por "varios radicales" y hace alusión al pretendido apoyo prestado por las fuerzas militares a ese partido en las fracasadas intentonas de los últimos tiempos.

Las autoridades militares al comentar esa incitación, expresan q' el momento elegido y la propaganda en sí, no pueden ser más condenables, sobre todo cuando el país se halla abocado a una grave crisis financiera.

SERIA UNA INTENTONA SOVIETISTA

BS. AIRES 21 (Austral) — Aludiendo al lenguaje empleado en los panfletos y documentos que llegaron a poder del Ministerio de Guerra se destaca la semejanza al usado por los sovietistas, a quienes lo atribuyen, inclinándose a creer en una alianza entre éstos y un partido político, al que pide si es una impostura, desautorice públicamente el documento en cuestión.

UN MENOR DE 14 AÑOS, VENDEDOR DE DIARIOS DIO MUERTE AYER A SU PADRE DE 2 BALAZOS

El sangriento suceso tuvo lugar en Rosario. _ La víctima daba malos tratos y castigaba a su hijo exigiéndole que trajera más dinero

ROSARIO. 21. (Austral). — En jurisdicción de la comisaría 10a. de esta ciudad se perpetró hoy un crimen del que es autor un menor de 14 años de edad "canillita", quien dió muerte a su padre de dos tiros de revólver.

El teatro del sangriento suceso fué la casa de calle Junín 360 donde vive José José Alonso García, español, de 45 años, con su esposa y seis hijos menores.

El autor del hecho fué el hijo llamado Manuel, que apenas cuenta 14 años, y es vendedor de diarios, siendo su ayuda a la familia bastante considerable, pues hacía su buen jornal, que íntegro aportaba a los suyos.

Sin embargo, el padre no conforme aun con esto, le propinaba diariamente sendas palizas, exigiéndole que trajera más dinero. Esta escena, como decimos, era diaria, hasta que el menor, cansado de soportar tan injustos castigos, premeditó el asesinato de su padre. Fué así, que con la suma de 17 pesos adquirió un revólver regresando con él a su domicilio, donde se colocó estratégicamente para esperar al autor de sus días. Una vez llegado éste, el menor, desde su escondite le descerrajó dos tiros, que le causaron la muerte instantánea.

Los proyectiles dieron a García debajo de la oreja y en el cuello.

De inmediato intervino la policía conduciendo detenido al menor parricida, quien al ser interrogado sobre los motivos por los cuales mató al padre, se encerró en el mayor mutismo, no pudiéndosele sacar una palabra.

Asimismo se ha establecido ya, que el menor asesinó a su padre por los malos tratos de que damos cuenta más arriba.

17 MILLONES DE HOMBRES

EL SENADO SESIONARA EL SABADO

BS. AIRES 21 (Austral). — El H. Senado fué citado para el sábado a las 16 horas, a fin de dar entrada al pliego del Ejecutivo.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER EL ARTICULO 2, QUE COMPRENDE EL MONTO DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA NACION

Fueron aprobados también varios subsidios y subvenciones. – Se derogaron los Arts. 24, 26 y 43 del proyecto de presupuesto, aprobándose hasta el 25 inclusive. – La Cámara de Senadores fué citada para el sábado a las 16 horas

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — La H. Cámara de Diputados de la Nación, reanudó sus sesiones esta tarde a las 14.40 horas, con la asistencia de 81 legisladores, y presidiendo el Dr. *Cafferata*.

A las sesiones asistieron los Ministros de Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina.

Aprobada el acta anterior se rindió homenaje a la memoria del extinto diputado por San Juan Dr. Videla Rojas.

NUEVO CAMBIO DE HORARIO PARA LAS SESIONES

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — El diputado *Sr. Zalazar Altamira*, hizo moción para que la Cámara vuelva al horario anterior para sus sesiones. Esta moción fué apoyada por *Groppo* pero el diputado *Bunge* propone que se inicien a las 14 horas en lugar de las 14.30.

Se producen cambios de ideas al respecto, y por último se pasa a votación, triunfando el señor *Altamira*, es decir que se vuelva al horario anterior. Acto seguido hace uso de la palabra el diputado *Pérez Leirós* quien pide que pase a comisión una solicitud de los empleados de los ferrocarriles del Estado, que solicitan no se suprima el salario mínimo.

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Terminados esos breves debates, se entra de lleno a continuar tratando el Presupuesto. El artículo 8 fué motivo de largos debates; pues este se refiere a las incompatibilidades para desempeñar cargos públicos, y originó movidos diálogos.

Se opuso a su sanción el diputado *Bermúdez*, quien dijo que desorganizaría la administración, y lesionaría los altos intereses adquiridos al amparo de las leyes.

En cambio el diputado *Bunge* lo apoyó en todas sus partes. El Ministro de Guerra se opuso solo a lo que se refiere a los retiros militares; siendo apoyado por el diputado Bermúdez.

Se pasa a votación aprobándose el artículo tal cual está redactado y sin ninguna modificación ni exclusión.

EL ART. 9 DEL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Se pasa inmediatamente a tratar el artículo 9, que se refiere al salario mínimo y origina debates muy violentos.

Mientras el diputado *Vicci*, pide que sea aplazada la discusión del artículo 9, *Argaña* empieza su discurso contra el mismo; siendo interrumpido por varios diputados, quienes dicen que antes debe tratarse una moción de orden.

Entre tanto *Rossano Anaído* dice que apoya el mantenimiento del salario mínimo como así toda la diputación radical.

Cada vez se torna más violento el debate, y ante el temor de que degenere en tumulto, la presidencia hace sonar la campana de alarma repetidas veces.

Restablecido el orden, se aprobó en aplazar el artículo 9 para ser tratado después.

LOS Arts. 10, 11 Y 12 SE APRUEBAN

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Al iniciarse los debates sobre el art. 10 que trata sobre el destino que debe darse a las multas por infracción a las leyes del trabajo, intervienen en la discusión los diputados *Ruggiere* y *Spinetti* y el *Ministro del Interior*, originándose un vivo debate.

Por último se resuelve que el 50 o|o de esas multas se destine al sostenimiento del Departamento del Trabajo aprobándose en tal sentido el artículo 10.

Luego se entró a tratar el Art. 11, aprobándose también íntegramente y sin modificaciones.

Al considerarse el artículo 12 toman parte en el debate los diputados socialistas *Repetto* y *Dickman*, aprobándose por último, sin que tampoco sufra ninguna modificación.

Art. 13. — ESCALA REBAJA DE SUELDOS

BS. AIRES. 21. (Austral). — Al considerarse el Art. 13 que comprende la escala de rebajas de sueldos, hizo uso de la palabra A. DICKMAN, diciendo que ello constituye un nuevo descuento sobre los sueldos, por lo que el Congreso debe individualizar a los altos sueldos para podarlos y suprimir los que sean inútiles. Expresó a continuación que apoyaba la proposición sobre impuestos a las carreras, y la disminución de la distribución de premios de la lotería, juegos que consideraba como dos lacras para el organismo argentino.

Acto seguido pidió la palabra el diputado BECERRA, quien propuso, que en las rebajas se haga una excepción en los sueldos ferroviarios; VIGNART, en cambio propuso esa excepción para los empleados del Banco Hipotecario Nacional.

PINEDO expresó que sentía tener que manifestar que la Comisión mantenía su despacho.

Respecto al discurso de DICKMAN, expresó Pinedo que la rebaja estaba incluída en el descuento del 3 o|o de la Caja de Jubilaciones, de manera que en los sueldos más inferiores el descuento es del 1 1|2 por ciento.

El artículo 13, después de las deliberaciones hechas, fué aprobado, exceptuando solamente las rebajas al personal de navegación y puertos comprendidos en la ley 1630. A las 19.30 se pasó a un breve cuarto intermedio.

SE REANUDA LA SESION

Bs. AIRES. 21. (Austral). — A las 19.10 horas se reanudó la sesión, y AGUIRREZABA y DICKMAN propusieron sesionar sin modificar la hora hasta terminar el despacho del presupuesto, aprobándose.

EL Art. 14 SE APROBO CON UN AGREGADO

Bs. AIRES. 21. (Austral). — Seguidamente se aprobó el Art. 14, haciéndosele un agregado, donde dice "jubilaciones", se le agrega "pensiones civiles".

Se aprobaron después sin observación alguna hasta el Art. 19 inclusive.

UN AGREGADO AL Art. 20

Bs. AIRES. 21 (Austral). — A renglón seguido se aprobó el Art. 20, con un agregado propuesto por A. DICKMAN aceptado por la Comisión de Presupuesto, y por el cual se autoriza al Ejecutivo a extraer oro de la Caja de Conversión para el servicio de la deuda externa y sueldo en oro en el extranjero.

A continuación se aprueban sin modificaciones los Arts. 21, 22 y 23.

SE DEROGAN LOS Arts. 24, 26 Y 43

Bs. AIRES. 21. (Austral). — PINEDO propuso que se derogue el Art. 24, como también los Arts. 26 y 43, aprobándose.

SUBVENCIONES

PUEYRREDON, al considerar el Art. 25 solicitó una subvención de 80 mil pesos para las Bibliotecas Populares.

J. H. MARTINEZ expresó que se mantenía una subvención de 700 mil pesos al Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y pidió fuera reducida, entregando en cambio una parte al Hospital San Roque de Córdoba que estaba embargado.

Varios legisladores apoyaron en cambio a PUEYRREDON, y los diputados Tarrel y Groppo solicitaron subvenciones para otros hospitales.

Se puso a votación un proyecto de Pueyrredón, otorgando 80 mil pesos de subsidio para la Comisión de Bibliotecas Populares y se aprobó con una ampliación de Dickman que lo elevó a 100 mil.

Luego se aprobó un proyecto de Bermúdez, destinando el 50 o|o de los intereses por depósitos judiciales, la mitad al Consejo Nacional de Educación y la otra mitad a la Caja de Jubilaciones.

A continuación se aprobó el proyecto de Ghioldi, elevando al doble de 10 millones de pesos del impuesto de la herencia al Consejo Nacional de Educación.

SE APRUEBA EL MONTO DE GASTOS

DE LA VEGA expresa que había quedado pendiente la aprobación del monto de gastos, que lo comprendía el Art. 2o. Se puso a votación y fué aprobado.

LAS PROXIMAS SESIONES

BUENOS AIRES 21 (Austral) — AGUIRRAZABALA mociona para que se destinen las sesiones de mañana a tratar las leyes impositivas hasta terminar y la sesión del sábado para considerar y votar el plan financiero del Ejecutivo.

Después de que Lazo expuso su adhesión y Martínez su oposición, se aprobó la moción de Aguirrazaba.

A las 21.30 horas se levantó la sesión.

PRESTO DECLARAC. LEOPOLDO LUGONES HIJO, ANTE EL JUEZ DE INSTRUCCION DOCTOR LAVALLOE

Dice que nunca han existido los legajos que se dan como desaparecidos

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Lavallol tomó declaración indagatoria a Leopoldo Lugones (hijo), quien como se sabe, está acusado por la desaparición de numerosos prontuarios, hechos ocurridos durante el tiempo en que aquél permaneció al frente de Orden Político y Social.

La audiencia se inició a las 10 horas y se suspendió a las 12, reanudándose a las 13 horas y continuó hasta las 17 horas. Lugones suministró amplios detalles al contestar a las preguntas del juez y Agente Fiscal Barberis, que asistió a la audiencia.

Lugones dijo que nunca han existido los prontuarios que ahora se dice han desaparecido y que la mayor parte de los cajones que llevaba en su equipaje contienen legajos formados por él durante su actuación al frente del Patronato de Menores de Colonia Oliveros.

Se tomó la medida y se comprobó el peso de los cajones para constatar si son los mismos que figuran en las guías de embarque.

Al terminar la audiencia el juez ordenó se sigan practicando las averiguaciones y que el sábado y el domingo se abran los cajones para constatar su contenido.

SE LEVANTARAN EN DEFENSA DEL SOVIET

MOSCU, 21 (Austral) — Se denuncian nuevos ataques de los guardias blancas contra el gobierno soviético.

Sesionó en esta capital el 9o Congreso de las Industrias, de la Unión Soviética, comprometiendo a sus 17 millones de miembros a levantarse en defensa del país, si las circunstancias así lo exigieran.

EXPERIMENTO UN PEQUEÑO DESCENSO

LA LIBRA ESTERLINA

BS. AIRES 21 (Austral) — En las operaciones de hoy la libra esterlina sufrió un pequeño descenso.

Las demás monedas no sufrieron alteración, cotizándose en la siguiente forma:

Libra . . .	14.69	14.68
Dóllar . . .	388.63	388.28
Franco . .	15.38	15.36
Lira	20.11	20.08
Peseta . . .	30.59	30.55

ASALTARON EL DOMICILIO DE UN DIRIGENTE

PERSONAS DESCONOCIDAS TIROTEARON SU DOMICILIO

BUENOS AIRES 21 (Austral). — Informaciones recibidas de Santo Tomé (Corrientes), dan cuenta de un atentado de que ha sido víctima un dirigente liberal de esa provincia.

En efecto, esta madrugada sujetos desconocidos tirotearon el domicilio del dirigente liberal señor Hernán Benítez, perforando los proyectiles la puerta del dormitorio de éste. A pesar de haber ocurrido el hecho a escasa distancia de la comisaría, llama la atención que las autoridades policiales no se hayan dado por enteradas del asunto, interviniendo recién cuando el señor Benítez formuló la denuncia del caso.

Se sabe que el señor Salvador Martínez también ha sido objeto de amenazas, sin que las autoridades policiales hayan hecho nada por aclarar el origen.

AYER SE CUMPLIO EL 2.685 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION

DE LA CIUDAD DE ROMA POR ROMULO

ROMA 21 (Austral). — La ciudad de Roma cumple hoy el 2685 aniversario de su fundación, que será festejado dignamente, desfilando los fascistas y los "balillas" quienes recibirán el clásico fusil por primera vez.

Con este motivo, serán inauguradas también diversas obras públicas por el primer Ministro señor Mussolini.

Los legisladores están en el deber de defender al magisterio en esta hora incierta, en bien de la educación pública

Hemos venido demostrando que reina absoluta desorientación educacional en el Consejo de Educación. El magisterio a su vez lo ha señalado con serenidad, pero con valentía.

La superioridad escolar no ha encontrado el camino indicado por las circunstancias. Bien intencionados, tal vez, los hombres colocados por el gobierno en la dirección de la enseñanza primaria; pero no se han detenido a estudiar el ambiente, a conocer cual es el estado real de la escuela santafesina y han obrado precipitadamente con un espíritu de suficiencia rayano en la petulancia.

Venimos a renovar, a dar vigor de sangre nueva a la enseñanza han dicho. Pero los observadores imparciales nos preguntamos ¿a renovar qué? Si aun ignoran lo que tienen entre manos y por eso mismo sus primeros pasos son desacertados, como de quien entra a un terreno desconocido tanteando.

Es lógico que para transformar y mejorar una máquina se conozca perfectamente al dedillo su composición y funcionamiento. El mejor mecánico, el más sabio ingeniero se cuidaría bien de pretender modificar un instrumento desconocido.

Y ese es el caso del señor Presidente del Consejo de Educación y del Inspector General. A tientas se han iniciado y lo que es peor pretendiendo destruir lo bueno hecho. Atacando derechos agenos y bien conquistados y en el afán de revelar dinamismo creador se ha ido hasta deprimir la moral del maestro, el elemento indispensable para realizar obra, si es que se tiene capacidad para intentarla.

Los docentes están desencantados, deprimidos y en sorda rebelión contra quienes tratan de aplastarlos en su dignidad. Del uno al otro extremo de la provincia no se oye si no una sola protesta por la actitud insólita del Consejo.

En tales condiciones necesariamente la labor eficaz desaparece. La instrucción pública sufre. La educación se estanca.

El maestro mal pago, tratado despectivamente, despojado de los derechos inalienables a su condición de factor civilizador y de cultura ¿qué puede hacer? Imagíneselo los legisladores independientes y aun los oficialistas, que tan interesados deben estar como los otros en que la educación pública no decaiga en Santa Fe, durante el gobierno de su partido.

Hecho ese criterio el asunto debe llevarse a la Legislatura y señalar desde las bancas los errores que se están cometiendo. Así se hará un bien a la provincia y a la niñez santafesina, a la vez que se le abrirán los ojos al Ejecutivo que, posiblemente por compromisos propios de la política llevó al gobierno escolar a elementos no preparados para afrontar esa responsabilidad.

SANTA FE no ataca por espíritu de obstruccionismo. Tradicionalmente esta hoja ha estado del lado de los sanos intereses educacionales, para los cuales no hay interés político que nos haga desviar nuestra línea de conducta.

Si el gobierno demócrata progresista realiza obra eficiente en esa rama, seremos los primeros en señalar ese mérito al concepto público. Si, como en este caso, los funcionarios de su dependencia por altos que sean defraudan los anhelos del pueblo, listos estamos también para censurarlos.

Por eso indicamos la necesidad de que los legisladores tomen la intervención que corresponde en defensa de la educación y del magisterio.

El señor Ministro de Instrucción Pública no ha de defender, seguramente, lo indefendible. Su buena intención y su santafecinismo son indiscutibles, para cubrir con su responsabilidad los desvíos y los verdaderos atropellos de sus subalternos.

Esta es la situación presente y que la Legislatura debe contemplar, si el Poder Ejecutivo no lo hace, con lo cual deja de velar por sus propios prestigios.

No se espere que el magisterio en masa llame a la Casa de Gobierno en demanda de justicia. Prevénganse los males que estas cosas están echando sobre la escuela santafesina.

LAS HUERFANITAS, TUVIERON AYER QUE SALIR A LA CALLE A IMPLORAR LA CARIDAD PUBLICA

A pesar de las declaraciones gubernamentales de ayer los asilos e internados, hace 48 horas que no reciben el racionamiento. .. Una inspección que no sabemos a que conduce

El Poder Ejecutivo provincial por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió anteayer a la prensa un comunicado, según el cual, a raiz de la supresión de los racionamientos, se afirmaba, que los asilos e instituciones con internados, que prestaran verdaderos servicios al estado, no habían sufrido ni sufrirían, por ese motivo y que le serían devueltos los racionamientos suprimidos.

A pesar del texto terminante de la comunicación, la realidad es otra y podemos afirmar, por haberlo constatado personalmente, que los Asilos Maternal, de Huérfanos, de Guadalupe y demás comprendidos en la disposición gubernamental, hace 48 horas que no reciben el racionamiento.

Un inspector de Jefaturas, ha recorrido ayer esas entidades y recogido datos sobre su funcionamiento y necesidades, y a ese informe parece que se espera, para resolver en definitiva la cuestión.

Pero se nos ocurre, que a pesar de ello y sabiendo como lo sabe el señor Gobernador y sus ministros, si desean averiguarlo, que los huérfanitos van a pasar hambre o por lo menos a estar a media ración, mientras las autoridades de los Asilos, no remedien la situación con medidas de emergencia, bien hubiera podido darse una orden también de emergencia, para remediar el mal que se está causando.

Las calles de la ciudad, se han visto ayer recorridas por grupos de huérfanas, que solicitaban del comercio y particulares, una ayuda para sus hermanitas que se hallan en el Asilo, habían quedado sin almorzar. Y eso no hay derecho a que suceda, mientras se derrocha tanto dinero en gastos superfluos y empleados inútiles.

Si se quiere que el racionamiento esté reglado por decretos perfectamente fundados y que no ocurran filtraciones, todo se pudo conseguir, sin necesidad de suspender las escasas raciones que se daban a esos asilos. Por unos días más, nadie le reprocharía al Gobierno que prescindiera del decreto y dispusiera la entrega.

¿HABRA DESPACHO, EN EL ASUNTO DEL EXPENDIO DE LECHE?

No es posible negar, que el nuestro, es un país de burocracia impenitente. Nada puede resolverse sin que oficinas y técnicos, informes y contra informes, hagan de cada asunto una montaña. El ejemplo mas claro de nuestra manera de ser, está en el sistema eleccionario. Mientras una nación como Alemania elije su presidente en unas cuantas horas y el escrutinio de cuarenta y cinco millones de votos se realiza en menos tiempo aun, sabiéndose el resultado en el día, en la República Argentina, hay que mantener un costoso organismo, centenares de empleados y pagarles sueldos de lujo, para que despues de un mes de labor lenta y pesada, nos digan por quién sufragaron cien mil personas.

En el orden municipal, hay oficinas de técnicos, que se caracterizan por su lentitud, en cualquier repartición los expedientes se miran con horror, como si en vez de cobrar sueldo para despacharlos de inmediato, se cobrara para dejarlos cubrirse de telarañas. Los asuntos mas sencillos, por urgentes e importantes que sean, tienen que seguir trámites engorrosos y desesperantes por lo interminables.

Solo así se concibe, por ineptitud de los resortes administrativos o enmohecimiento o mala voluntad, que sería peor, no haya sido despachado por quienes lo tiene a su cargo, el informe correspondiente al proyecto sobre municipalización del expendio de leche en el Municipio. La salud y el bolsillo de la población sufre, pero eso no interesa, porque lo que conviene, es justificar que para algo figuran ciertos puestos en el presupuesto municipal.

Quisiéramos no tener necesidad de ocuparnos otra vez de este asunto, porque si así ocurriera, el calificativo que merecería la demora tendría que llevar toda la energía y la indignación que produce, el ver como un vecindario, está sufriendo en carne propia, el mal del burocratismo o de una indiferencia que no queremos suponer interesada o culpable.

Esperaremos...

EL TRASLADO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO A Sta. FE

Telegrama al respecto dirigido por el Intendente Municipal al Gral. Justo

Apoyando las gestiones que se vienen realizando en pro del traslado de las oficinas de los FF. CC. del Estado, a Sta. Fe, el Intendente Municipal de ésta, doctor Zapata Gollán ha dirigido al presidente de la nación, general Agustín P. Justo, el telegrama siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al Exmo. Sr. Presidente, haciendo llegar hasta ese gobierno, la amplia solidaridad de esta Intendencia con los numerosos pedidos formulados por el comercio y la población en general, tendientes a que pronto y favorablemente, sea resuelto el traslado de las oficinas de los FF. CC. del Estado a esta ciudad. Con tal motivo, saludo al Exmo. Sr. Presidente, con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Agustín Zapata Gollán; Dalmiro M. Videla".

Se reunirán esta tarde las C. Legislativas

Deberán tratar diversos acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo y algunos mensajes

Esta tarde a las 16 horas, se realizará la asamblea legislativa convocada al efecto para tratar diversos acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo, sobre los nombramientos de magistrados judiciales, Contador General, miembros del Tribunal de Cuentas y del Banco Provincial.

La Cámara de Diputados se reunirá a las 14 horas y la de Senadores a las 17 y 30 horas, para tratar otros asuntos de carácter ordinario.

Posiblemente se tratarán también algunos mensajes que enviará hoy por el P. E. como el proyecto de ley sobre la confección de un catastro en la Provincia.

MEJORAS EN LA LEGISLATURA

Los legisladores han solicitado al Gobierno diversas mejoras y ampliación del local de la Legislatura, a fin de dar más comodidad a las reuniones de los blocks.

Atendiendo a ese pedido el Ministro de Hacienda y Obras Públicas visitará la Legislatura, para cerciorarse si es posible llevar a cabo las mejoras solicitadas, lo que cree será imposible dada la poca previsión con que ha sido construído el local.

LA SEÑORITA MARTA E. SAMATAN ACLARA SU SITUACIÓN PERSONAL

No le ha sido ofrecido ningún cargo en la administración judicial

SI ELLO OCURRIERA NO LO ACEPTARIA

La conocida señorita Marta E. Samatan, ha dirigido al presidente de la Federación Provincial del Magisterio la siguiente nota:

"Santa Fe, abril 21 de 1932.

Señor Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, D. Alberto Gaite Alvarez. — S.D.

Estimado colega:

Habiéndome enterado de ciertas publicaciones que me hacen aparecer como candidata a un alto cargo en la administración judicial, me dirijo a Ud. para manifestarle que me sería grato que la C. E. de la Federación hiciera públicas las siguientes declaraciones mías:

1o. Que jamás me ha sido ofrecido por el gobierno provincial cargo alguno en la administración judicial.

2o. Que en el remotísimo caso en que algún cargo de esa índole me fuera ofrecido, me sería imposible aceptarlo porque no admito la dualidad de pensamiento. He olvidado que soy abogada y sólo he recordado mi título para consignarlo en mi ficha personal, ante la amenaza con que se ... al pie de la ...

Soy maestra y en las filas del magisterio pienso seguir luchando por los ideales que deben ser estandarte de nuestro gremio.

Me es grato saludarlo muy cordialmente. — Firmado: Marta E. Samatán".

Un procedimiento apresurado

Ayer nos visitó un grupo de vecinos de Pilar, de los que vinieron a pedir al Ejecutivo el cambio de comisario, para quejarse del agente chapa 64, con parada en San Jerónimo y Salta.

Dicen esos vecinos que al llegar a esa esquina, involuntariamente pasaron como un metro de la línea donde deben detenerse, pero al darse cuenta frenaron y se colocaron en condiciones.

Eso no obstante, el agente subió al coche y los condujo a la comisaría, en donde el comisario encontró que no habían cometido falta alguna y los dejó en libertad.

Quieren los quejosos dejar constancia de ese mal procedimiento del agente.

SE HAN REALIZADO ANTEAYER VARIOS NOMBRAMINTOS POR LOS M. DE GOBIERNO Y HACIENDA

Corresponden los mismos a varios departamentos y al Puerto de Santa Fe

Por los Ministerios del ramo se efectuaron anteayer por la tarde los siguientes nombramientos:

Dpto. Las Colonias —

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias el siguiente personal: Comisario Sumariante al señor Aurelio H. Derrodyne actual Comisario General, en reemplazo del Sr. Fernando A. Wagner, cuya renuncia se acepta; Comisario General, al señor Gustavo Bufanti, actual comisario en lugar del señor Debruyne, que pasa a otro cargo ascendido.

Comisarios a los señores Gisoña Pablo Swiner y Desiderio Gardiol, en lugar de los señores Santiago Brussini, Gustavo Burgwardt, que pasa a otro puesto y por vacancia respectivamente.

Auxiliares a los señores Héctor T. Basualdo y Alipio Salinas, en reemplazo de los señores Horacio Fayera y Manuel Perdomo y déjase sin efecto el nombramiento del señor L. P. Coletti, del cargo de comisario general.

Dpto. San Lorenzo —

—Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo, al señor Ricardo Hofer, en reemplazo del señor Eleodoro Salvatierra.

Dpto. San Javier —

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la Jefatura de Policía del Departamento San Javier, con asiento en el Distrito de Alejandra, al doctor Santiago Flores.

Dpto. San Martín —

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Oreste Domingo Carlos Barra, de los cargos de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Piamonte, Departamento San Martín y nómbrase en su reemplazo al señor Gil Córdoba Almagro.

En el Puerto de Santa Fe —

—Apuntador de 2a., de Espalmes y combios a Julio Tittarelli en reemplazo de Zisto Gómez.

—Ayudante de primera en electricidad a Manuel Partida en reemplazo de Manuel Zapatero que pasa como peón de Vías y Obras en lugar de Federico Costa; 1 peón de la misma sección a Victorio Granajo en lugar de Carlos Ayala.

Será declarada caduca la concesión de la empresa de Tranvías de Rosario

En virtud del conflicto planteado entre la empresa tranviaria y la municipalidad de Rosario, el Concejo Deliberante, previo el informe de la comisión especial designada y el asesoramiento jurídico del doctor Rafael Bielsa, posiblemente en una sesión de hoy declarará caduca la concesión que tiene aquella empresa.

Como consecuencia se entablará también un juicio por los daños y perjuicios que sufre la comuna, por la suspensión de esos servicios de utilidad pública.

Mientras la populosa ciudad del sur sigue sin el medio de movilidad de los tranvías.

Centro Estudiantes de Derecho

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se invita a los estudiantes de derecho a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará esta tarde a las 14 horas en el hall de la Facultad, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Situación Universitaria del país.
2o. Estatutos.
3o. Comisión de Deportes.
4o. Duración del mandato de la comisión directiva actual.

El Secretario

PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

Se invita a los afiliados de esta agrupación universitaria a la reunión que, previa a la Asamblea del Centro, se realizará en el café Tokio Central, San Martín entre Salta y Mendoza, a las 13 horas.

Nombramientos y cesantías de personal escolar

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron a conocer las siguientes cesantías y nombramientos de personal escolar:

Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación:

Declárase cesante, con anterioridad al 1º de marzo ppdo., por haberse excedido en uso de licencia, el máximo de tiempo que acuerda el Reglamento Vigente (un año) a la señorita Sara Gendrón, del cargo de maestra de 2a. categ. de 15 a 19 años, con el sueldo mensual de 220 pesos.

—Nómbrase en la 1a. sección escolar: Portero de escuela nocturna, al Sr. José López, en reemplazo del Sr. Bernardo Yaurel.

—Acéptase con anterioridad al 15 de febrero ppdo. la renuncia presentada por la Srta. Elena Genoud, Portera de escuela diurna, de la 1a. sección escolar y nómbrase en su reemplazo a la Sra. Clara Degreff de Villarroel.

—Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Angel V. Chazarreta, del cargo de peón de granja de la 10a. sección escolar y nómbrase en su reemplazo a la Srta. María Elena Martínez.

Asociación de Técnicos Nacionales

La Comisión Directiva de la Asociación de Técnicos Nacionales se complace en invitar a los señores técnicos residentes en ésta, a la asamblea general que tendrá lugar el día viernes 22 del corriente a las 21 horas en el local de la Escuela Industrial de la Nación. — El Secretario General.

SANTA FE — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA.- Redac. y Administrac. San Martín 2044/48 — ABRIL 22 DE 1932

Es una nota altiva y serena, la de la Asociación del Magisterio

Una Enormidad

Ayer ha sido separado el director del Museo Escolar, señor Rovere y parte del personal

Está visto: el Consejo de Educación no pierde oportunidad de conspirar contra la educación pública.

En el día de ayer ha sido separado el Director del Museo Escolar, señor Rovere, verdadero padre de ese establecimiento, y parte del personal que sirve en el mismo.

Ese maestro es todo un especialista en la materia y debido a su capacidad y a su infatigable dedicación, el Museo Escolar de Santa Fe, es el tercero de su índole en el país, como lo han reconocido quienes están habilitados para opinar, empezando por el Director del Museo Nacional de Historia Natural.

El mismo Presidente del Consejo de Educación señor Ardigó que visitó hace poco esa casa de enseñanza, utilizada también con provecho por la Escuela Normal, felicitó al señor Rovere y le hizo presente el alto concepto que de su obra tenía el Director del Museo Nacional, su amigo, dijo.

De nada ha valido la dedicación y el haber llevado al museo a la altura en que se encuentra y su director ha sido reemplazado por una señora rosarina, cuyas aptitudes en esa rama escolar son absolutamente desconocidas.

Después de este procedimiento, ya pueden los maestros estar seguros de ser respetados, por buenos y antiguos que sean sus servicios.

EL M. DE I. PÚBLICA CONTESTÓ EN TÉRMINOS ENÉRGICOS A LA A. DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

A una nota que se le había dirigido observando la designación de un maestro

Contestando a una nota, que le había dirigido la Asociación del Magisterio de Santa Fe observando la designación de un maestro; el Ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno envió ayer la nota siguiente:

«Santa Fe, abril 21 de 1932. — Señora Ana Mullor de Pallarés: — Presente. — Ha llegado a mi poder una nota remitida por la Asociación del Magisterio que Vd. preside.

Sin pretender que los actos de este Gobierno sea por todos juzgados con el espíritu de equidad que los anima, pués las pasiones políticas o demagógicas suelen desviar el buen control de los mismos, exijo, sí, que cualquier observación o reclamación a que pudieran dar lugar las determinaciones de este Ministerio se encuadre siempre en el respeto y las formas a que es acreedor el Poder Público.

De consiguiente y por las razones enunciadas resuelvo devolver la nota a que aludo.

Saludo a Vd. atentamente. — *A. Furno*.

LOTERIA POPULAR

16863	$ 25.000
18342	" 5.000
9526	" 1.000
16496	" 500
18583	" 500
6347	" 200
7547	" 200
9315	" 200
9365	" 200

CON $ 100

2795; 5116; 7664; 9855; 9814; 14288; 18238.

LA CONSTRUCCION DEL CAMINO S. FE ESPER. - RAFAELA

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se está estudiando la ley que ordenaba la pavimentación del camino a Esperanza y Rafaela, camino que se prolongará hasta S. Francisco de Córdoba. El trazado de dicho camino será estudiado por técnicos especialistas, tratando de obtener el máximum de rendimiento con las mayores economías.

Como hemos informado ayer, este camino será el primero en construirse, luego de haberse terminado la financiación de los demás caminos que actualmente se están pavimentando en la provincia.

El derecho de agremiación, reconocido por todas las legislaciones no se discute ya, en esta hora democrática y renovadora

Damos mas abajo, la comunicación que en forma oficial, ha enviado a la prensa la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Se trata de un documento sereno, dentro de su energía, que puntualiza en forma clara, las causas del movimiento de protesta que el magisterio agremiado, lleva contra resoluciones, que no por emanar de las autoridades escolares, pueden dejar de ser objeto de críticas y observaciones sobre todo, si estas se fundan en violaciones a leyes o decretos, que establecen derechos, que los maestros, son los mas interesados en defender, por ser sus propios derechos.

Hubiéramos deseado ver al Poder Ejecutivo de la Provincia, en una actitud menos beligerante y mas ecuánime, frente a las reclamaciones de los maestros. Precisamente la filial de Santa Fe de la Asociación del Magisterio, ha dado en todo momento, pruebas de una cordura ejemplarizadora, como en el caso tan debatido del nombramiento de Inspector General de Escuelas. A una entidad que procede con mesura y ejercita un derecho amparado por la Constitución y las leyes de forma, no puede agraviársela con un desconocimiento, que no sería sino lírico, porque para que el Poder Ejecutivo se resolviera a llevar adelante su actitud, tendría como es lógico, que tomar medidas disciplinarias contra los maestros, que sigan agremiados y contra las autoridades de dicha asociación, que firman las resoluciones y desempeñan cargos en el magisterio provincial.

El derecho de agremiación ya no se discute. Mas aun, los hombres que gobiernan lo han reconocido explícita e implícitamente en discursos, programas y debates.

Desconocer a los maestros de la provincia la facultad de agruparse en asociaciones, tuteladoras de sus intereses sería volver cincuenta años atrás, en materia institucional.

El Poder Ejecutivo, por lo mismo que ejerce un gobierno sin mas control que el de la opinión y el muy problemático de la Legislatura, no debe nunca dar la sensación de que se apoya en la fuerza de ese poder, para resolver las cuestiones que sus propios actos plantean. En mal o buena hora, viole los reglamentos de escalafón o estabilidad y salte por encima de razones de justicia y equidad — borren si así lo desean sus componentes, — con el codo lo que escribieron con la mano, — pero no impidan el ejercicio del derecho elemental de defensa y petición, que es el que en este caso vulnera.

Hemos de ocuparnos de este asunto, con la extensión que requiere y que va a requerir mas aun, en adelante, dada la gravedad de la situación planteada. Por ahora, nos limitaremos a reproducir el comunicado de la Asociación. Dice así:

Enterada de la resolución del Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Abel Furno con motivo de la solicitud de antecedentes relacionados con la cesantía de la señorita M. Alicia Reynares Méndez, la Asociación del Magisterio de Santa Fe, considera:

1o. — Que la señorita M. Alicia Reynares Méndez ha sido objeto de una medida injusta y arbitraria, digna solamente de los pasados gobiernos de fuerza.

2o. — Que el nombramiento de la señorita Raquel Garin, en reemplazo de la señorita Reynares Méndez, es el producto del favoritismo político que ya se suponía desterrado de las filas del magisterio.

3o. — Que el señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Abel Furno, al desconocer la Asociación del Magisterio de Santa Fe como organismo gremial, no ha hecho mas que confirmar ampliamente los rumores de su animosidad contra el gremialismo y los gremios organizados.

4o. — Que el señor Ministro de Instrucción Pública, al adoptar la resolución ya conocida, ha iniciado la obra que se propone ser destructora de los organismos magisteriles de la provincia.

Por lo tanto la Asociación del Magisterio de Santa Fe, resuelve:

1o.—Hacer público este caso concreto de cesantía injusta y arbitraria a todas las Asociaciones gremiales de la provincia y de la república.

2o. — Hacer un llamado al magisterio y a los gremios organizados a fin de adoptar la actitud que corresponde ante la lucha que se inicia.

3o. — Elevar todos los antecedentes del asunto a la Federación Provincial del Magisterio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Martin Abel, hijo de Martin Rojas y de Edelmira Diaz.

Defunciones —

Juan Riquelme, arg. 1 mes.
Salvador Barber Escriba, español 84 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Mercedes Guadalope, hija de Eduardo Grilli y de Corina Peralta.
Josefina Fortunata, hija de Pedro Ongliota y Teresa Asiz.
Orlando Federico, hijo de José Fernández y de Carmen Cavallero.
Matilde Antonia, hija de Peter Rojo y de Francisca Rakela.

Defunciones —

Fride M. de Constantini, ital. 27 años.

Primera conferencia Nacional del Comercio

La Comisión Organizadora formula una invitación general

La Junta Ejecutiva encargada de la reorganización de la Primera Conferencia Nacional del Comercio, teniendo en cuenta que muchas invitaciones y pedidos de adhesión, no hay llegado en oportunidad a manos de sus destinatarios, ha resuelto reiterar por medio de publicaciones en la diarios la invitación a los señores Comerciantes, catedráticos y demás personas que cultiven o se interesen por las cuestiones económicas del país, para que presten su cooperación a la "Primera Conferencia Nacional del Comercio, que tendrá lugar en esta capital el día 25 del corriente mes, bajo los auspicios de la Cámara Argentina de Comercio, enviando su adhesión y sus comunicaciones, proposiciones u observaciones de interés".

Buenos Aires, abril 19 de 1932.

Centros y Sociedades

Asociación Bancaria Santafecina

Bajo la Presidencia del titular señor Eduardo J. Cámara y con asistencia de los miembros señores Pallavicini, Hattner, Puccinelli, Galarraga Rusconi, Soso y Bosch sesionó la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafecina, adoptando las siguientes resoluciones:

1o.) Aprobación del acta de la sesión anterior.

2o.) Aceptación de lo siguientes socios: Activo: Juan L. Rossi, empleado del Banco Provincial de Santa Fe. Protectores: Jerónimo Leopoldo Gómez, José R. Donati; José A González Urites y Joaquín Ercheberrey.

3o.) Aceptación de la renuncia presentada por los socios protectores: José González Meana, Salvador Cabede y Juan José de Canunos.

4o.) Suscribirse por el término de un año a la Revista de Ajedrez.

5o.) Considerar como socio ausente al señor Rafael Torres del Sel, por haberse incorporado al Ejército Nacional.

6o.) Solicitar a los miembros del Directorio de los Bancos locales su incorporación como socios activos de la Institución.

7o.) Fijar como fecha para la próxima sesión del día 26 del corriente.

Escuela de cocinado eléctrico

Próximamente en el salón de la Stad. Francesa, calle San Martin No. 2876, tendrán lugar las demostraciones prácticas de cocinado eléctrico organizadas por la Cía. Central Argentina de Electricidad, que tanto éxito tuvieron el año pasado.

Las demostraciones, brindadas gratuitamente a las señoras de esta localidad, se llevarán a cabo los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes a las 17 horas cada día.

Los recursos que se le quitan a la comuna con la supresión de la quiniela y la lotería

Los moralistas del Concejo Deliberante, ninguno de los cuales ha cedido las dietas para los hospitales, como los de Castilla en su afán de matar los vicios del pueblo aunque luego lo agobien con gravámenes, no se fija en la situación en que quedarán las finanzas municipales con la supresión de la quiniela y la lotería.

La lotería fué creada para pagar a los jubilados a los que se les debía varios años, servir las instituciones de beneficencia y solventar la situación malísima en que estaba el Banco Municipal. Gracias a ello éste se ha levantado, como también el Hogar Propio.

La quiniela ha dejado una entrada media de 250.000 pesos, con la lotería ese ingreso alcanza a 1.500.000 pesos distribuidos así: rentas generales, 1.100.000; Hogar Propio, 300.000 pesos; Caja de Jubilaciones y Pensiones, 100.000 pesos y Hospital Iturraspe otros 100.000 pesos.

La supresión de tales fuentes de recursos quita a la municipalidad, como ya lo hemos dicho el 30 o|o de sus rentas, afectándose desde luego también al Consejo de Educación.

¿Con qué se van a sustituir? No hay otra manera que crear impuestos nuevos o elevar al cubo los existentes.

¿Ese es gobierno comunal?

Recordaremos aquí que, cuando en la Convención Reformadora trató de suprimir la lotería en la Constitución de 1921, el entonces Intendente doctor Gómez Cello ofreció su renuncia si tal cláusula se sancionaba. Veía que con ella su gestión sería inútil.

Por eso se transó dejando en vigencia la lotería hasta después de dos años de promulgada esa Carta constitucional.

Dando instrucciones sobre las clases que se dictarán el 1o. de mayo próx. se envió una circular

Ella está dirigida por la Inspección General de Escuelas a todos los directores escolares de la provincia

La Inspección General de Escuelas ha enviado a los directores escolares de la provincia la siguiente circular:

El 1o. de Mayo próximo todos los países de la Tierra conmemorarán una fecha que ya se ha hecho clásica, la de la fiesta del trabajo. Un acontecimiento social de esa importancia, que afecta la vida de la colectividad y encierra un hondo sentido de solidaridad humana no puede pasar desapercibido para la escuela pública. No siendo admisible desvincular la tarea escolar de la vida de la sociedad en lo que ésta tenga de manifestación generosa y altruista, sino — al contrario — debiéndose siempre poner al educando en contacto con las manifestaciones más nobles del sentimiento colectivo, sobre todo en cuanto ellas puedan ser utilizadas a los fines de un mejor desarrollo de la educación; esta Inspección General cree de su deber dirigirse al señor Director y por su intermedio a los maestros de esa escuela disponiendo se dedique el día 30 de Abril próximo al comentario elogioso del aniversario que se conmemorará el 1o. de Mayo, así como el de los hombres que su labor, brillante a veces, otras silenciosa y humilde, pero siempre fecunda han contribuido a la elevación gradual de la patria y de la humanidad; destacando al mismo tiempo el carácter universal y de confraternidad de esa fiesta significa.

Así, durante ese día, las clases a desarrollarse se dedicarán:

1o. a presentar el significado humano de la fiesta del trabajo y a ennoblecer la memoria de los que bregaron por alcanzar una mayor justicia social;

2o. a dignificar la vida de los hombres modestos de trabajo, obreros, empleados, campesinos;

3o. a enseñar los efectos provechosos de su acción, así como la de nuestros más conspicuos sabios y artistas, en la historia del pueblo argentino y especialmente de la provincia;

4o. a ensalzar la importancia del trabajo mismo y de su influencia moralizadora;

5o. a mostrar la interdependencia de las naciones en cuanto se refiere a las consecuencias del trabajo, señalándolo como el gran factor de aproximación de los pueblos;

6o. a destacar la importancia del trabajo escolar.

Estos puntos se tocarán de acuerdo, desde luego, con las características pedagógicas de los educandos, refiriéndose a los más sencillos en los grados inferiores y a los más complejos en los superiores. La escuela aprovechará, para esto, todo el material disponible y, en cuanto haya posibilidad; tratará de aproximarse a la labor útil y progresista completando el día con una breve visita a algún establecimiento industrial o donde quiera que pueda encontrarse con alguna manifestación interesante del trabajo.

Saludo al señor Director muy atentamente. H. Calvetti. — R. Duffort".

Al Pueblo de Santa Fe

Se invita al pueblo de Santa Fe, a concurrir al GRAN MITIN POPULAR que se celebrará el DOMINGO 24 del corriente, a las 16 y 30 horas. en la PLAZA ESPAÑA. con el objeto de enterarse del MEMORIAL que se hará llegar a poder de los PODERES PUBLICOS DE LA NACION, peticionando el TRASLADO DE LA ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO A SANTAFE.

Luego, harán uso de la palabra varios oradores designados al efecto. - EL COMITE.